

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

MAHON. EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-
de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores a 8 mas, por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, e. ados y viñetas, se pagaran por la dimensión que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

— De La Correspondencia del 29:

Dice anoche un periódico ministerial que solo en el caso de que el señor ministro de Hacienda no pudiera seguir adelante en sus proyectos, abandonaría la cartera que desempeña; pero sin que por eso sufriese una alteración radical en su composición el ministerio presidido por el duque de Tetuan.

— Las noticias que nos comunica nuestro corresponsal de Filipinas por el correo recibido hoy en esta corte, alcanzan al 8 de marzo último.

En la mañana del 23 de febrero fondeó en el río de Manila el vapor *Feima* (*caballo volador*), procedente de Shang Hay y Emuy, que está destinado por la casa de los Sres. Russell y Sturgis á hacer viajes por aquel archipiélago.

El 2 de marzo se hizo cargo de la capitania del puerto de Manila y Cavite el capitán de fragata D. Enrique Paez y Hernandez, nombrado por S. M. para servir dicho destino. El Sr. D. Pedro Gonzalez vuelve á encargarse del mando del vapor de S. M. *Jorge Juan*.

Los infieles de Barrio han recibido un justo castigo por los crímenes y vejaciones que han causado á los habitantes del distrito de Bontoc (provincia de Ilocos Sur), en una acción notable por más de un concepto, que les libró el comandante militar y político D. José Pereira, aprovechando para ello el relevo de los batallones números 4 y 7, que rivalizaron en esta ocasión en valor y bizarria. Se calcula en 200 muertos las pérdidas del enemigo, teniendo tan solo por nuestra parte 28 heridos y 14 contusos.

El vapor de S. M. *Reina de Castilla* salió del puerto de Maoila con rumbo á la rada de Zamboanga, conduciendo á todos los sentenciados en consejo de guerra permanente á confinamiento en nuestras posesiones del Sur.

El 10 de marzo saldrá para Cádiz la fragata española *Cervantes* conduciendo algunos militares y paisanos.

— Dicen de Barcelona que se habla mucho de haberse descubierto en aquella población un gran depósito de moneda falsa, en el que se decía haber sido encontradas mas de cinco mil piezas de á cioco duros. Asegúrase que ha sido presa una persona bastante conocida en la capital, por haber recaído en ella veleidades sospechas.

— De La Correspondencia del 30:

Hoy probablemente se dará lectura en el Congreso al dictámen de la comisión que ha examinado el proyecto de ley que presentó el ministro de Hacienda, ampliando el plazo para la redención de censos.

El dictámen con el que está conforme ya el Sr. Alonso Martínez, no ha hecho alteración notable en los seis artículos de que constaba el proyecto presentado; pero añade otros tres artículos, que son los siguientes:

Artículo 6º Los poseedores de fincas gravadas, con aprovechamientos de pastos ó de cualquiera otra naturaleza que no participen del carácter censual, constituidos a favor de pueblos ó corporaciones, cuyos bienes estén comprendidos en las leyes vigentes de desamortización, podrán solicitar la redención de dichos aprovechamientos en los mismos términos prescritos para los censos, siempre que no se hayan declarado por el gobierno, ó se declaren en el término de un año, de uso

asimismo, lídice 8: la necesidad opp si el obispo oved le celebra el obispado

de obispado, según el acuerdo obispado

que alcanzan al 18 de abril, continúan siendo favorables al buen estado de la salud pública. El gobierno egipcio manda guardar con rigor los reglamentos sanitarios.

— La conferencia internacional de Constantinopla sigue adelantando en el examen de las graves cuestiones cuyo estudio le está sometido.

Paris 28.— El 26 envió el gabinete austriaco su contestación al despacho fecha 21 del gobierno de Prusia. Por esta respuesta se obliga a tomar la iniciativa del desarme respecto á Prusia y á no concentrar sus fuerzas por aquella parte; pero añade que los armamentos preparados por Italia la obligan á reforzar sus tropas en Venecia y del litoral.

Brescia 28. — En la ciudad de Venecia reinó una gran agitación en la noche del 20 al 21. Habiendo llegado allá la noticia del llamamiento de los reclutas del ejército de tierra y mar para ponerlos inmediatamente en pie de guerra, durante la misma noche se tomaron medidas para que los jóvenes no pasaran la frontera, y al dia siguiente fueron dirigidos por el ferrocarril hacia Alemania gran número de los mismos.

Hay gran movimiento de tropas en Venecia. Los regimientos italianos han sido reemplazados por regimientos croatas. Todos los puntos de la costa han sido fortificados, y se han situado unos 4,000 hombres cerca de las diversas estaciones de la linea de Tries te, para ser transportados donde las autoridades austriacas crean necesario.

MAHON.

Matrimonios, Nacimientos y defunciones ocurridas en la isla durante el mes de Abril.

Nacimts. Defuns.
POBLACIONES. Matrim. Var. Hemb. Var. Hemb.

Mahon y S.	Clemente.	V.º Carlos.	S. Luis.....	Ciudadela..	Alayor.....	Mercadal...	S. Cristóbal	Ferrerias...	Total...
	3	15	14	12	18				
		1	3	1	"	"	"	"	
			1	1	1				
				3	4	5			
					3	3	2		
						2	"	"	
							2	"	
								2	
									27

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, la función que se dá esta noche en el teatro es á beneficio

del señor Ricci, barítono y empresario de la compañía lírica, que como ya dijimos en otra ocasión, ha sufrido considerables pérdidas por un cúmulo de circunstancias impensadas.

El interesado nos manifiesta, que no verificó su beneficio el jueves ya que lo hacían los otros artistas, que hoy habrán partido para Barcelona, y que no pudo tomar parte en la función, porque el programa estaba estrictamente ajustado á las partes que habían de desempeñar únicamente los interesados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Cayo-Hueso 4 abril de 1866.

Sr. Director del DIARIO DE MENORCA.

Muy señor mío y amigo: Para ser consecuente con los muchos amigos que cuento en esa y demostrar la buena voluntad que me une con mi país natal me creo en el deber de escribir estas líneas, por más penoso que para mí sea el objeto que las motiva desde este rincón del Nuevo-Mundo.

Ya habrán tenido noticia ahí del desplorable accidente que ocurrió á la *Nueva Aurelia*. Por si no hoy quiero aprovechar una hora de descanso á mis ocupaciones para referírselo.

Al principio de la noche del dia 20 de marzo navegábamos de bolina por el canal de Bahama con buen tiempo y luces encendidas, cuando á las 9 y media apareció por barlovento un vapor, el cual de un modo que solo entre estos flemáticos y temerarios yankees puede cabér, queriendo pasar por nuestra proa en lugar de hacerlo por nuestra popa como corresponde, vino á embestirnos de medio á medio con un arranque de 9 millas. Estantoso fué aquel violento choque que se repitió dos veces mas á fuerza del retroceso. Cualquier otro buque menos reforzado que éste hubiera sido partido en dos. Grande fué la abertura que hizo al costado hasta muy abajo la línea de agua, y á tanto empuje que hasta el otro costado quedó algo convexo y descoyuntado todo el centro del casco. Nos destrozó también el bote colgado del costado.

Momentos de angustia fueron aquellos en que uno veía reclinarse y meterse el buque, y no saber el auxilio que tendríamos. Se pudieron arriar al agua los dos botes que nos quedaban, y antes que el vapor que se aguantaba algo apartado nos abandonara nos dirijimos con los botes á él y una vez entendidos con su capitán, remordiéndole sin duda la conciencia, consintió esperarse para salvar el buque si era posible. El lastre á la banda y el peso del agua entrada que corrió á sotavento, habían ladeado el buque tanto que llegó á sacar fuera del nivel del mar la grande abertura, y remedando la parte baja de ella con encerados y tablas se consiguió que no se introdujera mas agua mientras hubiese buena mar.

En tal posición nos tomó de remolque el vapor y á las 36 horas de ocurrido el

siniestro conseguimos sondear en este puerto, llegando á formar los pa'os por la incha inclinación del buque un ángulo de 40 a 45 grados con la vertical. De milagro han calificado estos marinos el salvamento de la *Nueva Aurelia* en el estado que llegó aquí.

Salvado está el buque sí, pero ; de qué modo ! Compasión les inspiraría ver este sólido y hermoso casco que tan celebrado ha sido por propios y extraños desde que salió de ese astillero. Lo que es á mi, dejo á la penetración de Vds. el considerar el efecto que me causa contemplar el destrozo ocasionado en este cuerpo aunque inanimado acreedor por muchos títulos á mis caras afecciones. De algun alivio sin embargo me sirve el verlo en pie y susceptible de arreglo por costoso que sea, pues hubo momentos que me despedía de él creyendo iba á desaparecer debajo la superficie del inquieto mar. De sentir es tuviése que ser conducido aquí, pues estos habitantes en su mayoría habituados á especular con toda clase de desastres marítimos, no tienen mucho reparo en sacar astilla del infeliz buque que cae en sus manos.

Señan Vds. que anualmente acontecen de 30 a 40 naufragios en los arrecifes que se extienden á lo largo de esta costa de la Florida, y hay aquí una porción de barquitos llamados raqueros cuya ocupación es acometer el salvamento de cuanto se puede de tales siniestros, lo cual les suele dar buenas ganancias sobre todo en ocasiones como el huracán de octubre del año pasado que perecieron en estos alrededores mas de 50 buques. Sin ir mas lejos, han de saber que hará unos 15 días embarrancaron dos fragatas cuyos despojos he visto subastar, y esta semana acaba de naufragar un vapor americano de la carrera de Boston á la Habana, habiendo venido aquí tripulación y pasajeros.

Una vez fondeada la *Nueva Aurelia* en este puerto en el lastimoso estado de semizozobra y casi enteramente llena de agua su bodega, tuvimos la suerte de encontrar preparado un vapor que aquí se encuentra provisto de aparatos de salvamento, y admitidos sus servicios se puso al costado nuestro y con su bomba á vapor de gran potencia, en unas cinco horas dejó la bodega vacía de agua, y atracado después el buque al muelle se le ha sacado el lastre con lo cual se ha puesto derecho, habiendo cubierto antes con tablones calafateados la parte de la abertura necesaria á poder quedar en posición casi vertical el buque.

Estendida la correspondiente protesta se ha reconocido por peritos la avería, y con los documentos en regla pasará á Nueva-York á embargar el vapor causante de tal desgracia, que es el mercante *Huntsville* de hélice, de tres palos, y unas mil toneladas, advirtiéndolo que en seguida que nos soltó el remolque al entrar en este puerto se escapó viendo para futura á proseguir su viaje á Nueva Orleans, sin haber mediado explicación alguna con su ca-

pitan.

Como en este punto sería muy costosa o casi difícil de hacer bien la importante reparación que necesita la *Nueva Aurelia*, tal vez convenga apañar groseramente la avería para conducir el buque a la Habana ó Nueva-York en donde puesta en dique se podrá dejar la obra cual salió de manos de esos constructores.

Estoy actualmente ocupado en los preliminares de reclamación que haré á los dueños del *Huntsville*, y en los de inmediato arreglo del casco según proceda en derecho.

El importe de la avería se ha estimado por los peritos en duros 40,700, y unida esta suma á la de perjuicios hará un respetable total que no hay duda habrá mucha oposición en satisfacerse. Sin embargo, el caso es sencillo para no darle muchos rodeos y resaltar claramente la culpabilidad del vapor. Confiado pues, en el resultado del pleito queda salviando los á todos y á V en particular su afectísimo amigo y S. S.—E. Amengual.

P. D.—En la rasa isleta de menos de dos leguas de extensión llamada Cayo-Hueso, no produce absolutamente nada si exceptuamos unos cuantos cocoteros que con algunos árboles más y una pobre floricultura forman la vegetación de este arenoso terreno.

Durante la primavera se ocupan algunos barquitos de aquí en recoger esponjas por estas inmediaciones, y todo el año se pesca bastante, llevando con viveros el pescado á la Habana que dista de aquí unas 30 leguas. Unas salinas que producían algua sal para exportar han venido en suma decadencia desde la abolición de la esclavitud que, con su régimen y baratura de trabajo se beneficiaban.

La población constará de tres á cuatro mil almas, cuyos moradores como he dicho se mantienen principalmente casi del beneficio que produce el raquear ó sea salvar restos de naufragio.

Durante los cuatro años de la guerra, como servía este puerto de apostadero á la escuadra bloqueadora de estas costas, se conoce que se pasó entonces muy bien la vida aquí, merced á la ganancia que dejaba el continuo movimiento de buques de guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belén, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Estanislao obispo.

ORDEN DE LA PLAZA

del 5 de Mayo de 1866.

Servicio para el 6.

Gefe de dia: el Sr. coronel graduado D. Elias Miñano y Dominguez, teniente

coronel del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiónes, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

SALIDAS.

Para Málaga polaca italiana Precurso, de 135 ts., cap Fernando Paganito, con 8 trip. y carbon vegetal.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. las 6 m.	Termom. centig.	Ilumom. Máx. Min.	Pluvim. en milim.	Serenidad media	Viento reinante.
5 7633	20.5	113.7	78	5	SSO.	fres.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 55 ms.—Pone á las 6 h. y 58 ms.—LUNA.—Sale á las 12 h. y 19 ms. de la Ni—Se pone á las 10 h y 4 ms. de la M.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldia Constitucional de Mahon.

El martes próximo dia 8 del corriente á las cinco de la tarde y en la Casa de Misericordia de esta Ciudad, se vacunará gratis á todos los niños que se presenten en dicho local.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 5 Mayo de 1866.—Juan Mercadal.

Administración de propiedades y derechos del Estado del partido de Menorca.

El dia 11 del actual á las doce de la mañana, tendrá lugar en el Subgobierno de esta isla, la subasta y remate siendo la postura competente, de una lancha, y de un trozo de botalón de foque, adjudicados al Estado en concepto de mostrencos, saliendo á subasta la primera bajo el tipo de diez escudos, y el segundo bajo el de dos escudos, y con las condiciones que quedan de manifiesto en esta administración. Mahon 1.º de mayo de 1866.—José Vinent.

D. Pedro Seguí y Michel abogado Juez de Paz de esta ciudad encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

HAGÓ SABER: que el dia 22 de mayo próximo á las once de la mañana, se venderán en este Juzgado siendo la postura competente, dos vi-

ñas sillas en Torret, de dos mil cepas cada una, un cercado situado en Llumasunas de cabida de unas dos bocillas, con árboles frutales é huquerí, y una casa n.º 30 calle del Cos de la villa de San Luis; cuya fincas han sido embargadas á Pedro Orfila y Cardona en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo, Francisco Villalanga y Tuduri sobre pago de maravedis; obrando los pliegos de condiciones en poder del pregónero público. Dado en Mahon á 25 de abril de 1866.—Pedro Seguí.—Por su mandado—Juan Pons Esn.º

Recaudación de contribuciones directas.

Habiendo ya vencido el plazo de instrucción para el pago del corriente cuarto trimestre de las contribuciones territorial y de industria, los contribuyentes á las mismas se servirán satisfacerlo dentro tercero dia en la oficina de recaudación, calle del Comercio n.º 16—18. Se advierte que los vecinos de esta ciudad que son contribuyentes á inmuebles de Mercadal y Ferrerías, podrán también pagar sus adeudos por el corriente trimestre en la citada oficina de recaudación. El recaudador.—Francisco Pouseti.

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO
del Sorteo que se ha de celebrar el dia 14 de mayo de 1866.

Constará de 12,000 billetes al precio de 60 escudos (600 reales), distribuyéndose 540,000 escudos (270,000 pesos) en 600 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de.....	420.000
1 de.....	60.000
1 de.....	32.000
1 de.....	20.000
1 de.....	10.000
24 de. 2.000	48.000
36 de 1.000	36.000
535 de 400	214.000
600	540.000

Los billetes están divididos en Décimos, que se espinden á 6 escudos (60 reales) cada uno, y se despachan en la administración de la Renta.

Mahon 6 mayo de 1866.—Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

CASINO HISPANO.

Para el domingo 6 del actual á

las tres de la tarde queda convocada la Junta General de esta sociedad, para el examen de las cuentas del mes de Marzo próximo pasado. Mahon 3 de Abril de 1866.—P. A. de la Junta Directiva. El Srio. Martin Fáyex.

Se saca á licitacion privada la casa núm. 24 de la calle del Horno de esta ciudad bajo el tipo de 2200 escudos. En el despacho del notario D. Nicolás Orfila se admitirán proposiciones en pliego cerrado hasta las doce del dia 14 del actual en cuya hora se hará la adjudicación á favor del mayor postor sobre el tipo referido. Las condiciones y los titulos de propiedad se hallan de manifiesto en el despacho de dicho notario.

Desde mañana se continuará la subasta de la finca perteneciente á la herencia de D. Juan Crisóstomo Lartiga y López, sita en las inmediaciones de Fornells, cuya venta fué anunciada en varios números de este Periodico. Las condiciones obran en poder del pregonero público Jaime Anglada; y se avisará con anticipación el dia que se señale para el remate.

La casa n.º 40 de la calle del Arabal está para vender. Informará su dueño que vive en la misma casa.

CONFITERÍA DE LA REAL CASA, calle Nueva núm. 39.

A mas de lo que regularmente hay siempre fresco los domingos y fiestas, se encontrarán tambien gaseosas de primera clase á 6 cuartos una si traen la botella.

MERENGUES DE FRESA.

Se despachan en la confitería de Andreu, calle de San Roque n.º 9, á peseta la docena.

A motivo de ausentarse su dueño, se vende la CONFITERIA ARAGONESA, sita en la calle de Adnover número 2. Tambien se encontrarán en dicho establecimiento los articulos siguientes.

Confites finos y ordinarios mezclados á 27 cuartos libra.

Jaleas, conservas, peras en almí-

bar, almendrones en id. y carne de membrillo á idem id.

Toda clase de licores con la botellía á 33 idem.

Chocolate de á 8 sueldos á peseta la libra.

En el establecimiento de Francisco Prats, Arravaleta 25, se hallarán de venta gaseosas de primera calidad á real de vellón una, y cervezas á dos rs. vn. la botella.

CALZADO. BARATURA SIN IGUAL.

BOTINAS PARA CABALLEROS.

de Charol y Chagrin	42 y 44 rs. par.
de Id. y Satén	44 y 46 id.
de Bocero sencillo	36 y 40 id.
de Id. doble	42 y 44 id.
de Búfalo doble	58 y 60 id.

PARA NIÑOS.

de Charol	28 y 32 rs. par.
de Bocero	22 y 26 id.

PARA SEÑORITAS.

de Columbriana	28 y 30 rs. par.
de Id. con Charol	32 y 36 id.
y otras varias clases.	

Se admiten toda clase de remiendos. CALLE DE GRACIA N.º 22.

En la casa fonda se vende vino tinto de superior calidad á 9 sueldos y medio el cuarter.

LA GACETA INDUSTRIAL.

La Gaceta Industrial se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes, constando cada número de 16 páginas en folio de excelente papel y esmeradísima edición, ilustrada siempre con grabados ó láminas sueltas de máquinas y aparatos de toda clase.

Condiciones de la suscripción.

Precios en toda España.—20 rs. trimestre, 36 semestre y 70 al año, suscribiéndose directamente en la Administración ó remitiendo el importe de la suscripción en letras ó sellos de correos. En casa de los correspondientes 2 rs. mas por trimestre.

Se suscribe en esta Imprenta y en la tienda-librería de D. Domingo Orfila.

AGENCIA DE NEGOCIOS EN MADRID, BAJO LA DIRECCIÓN DE D. JOSÉ MARÍA LOPEZ

quién al ofrecer sus servicios al pú-

blico, cree oportuno advertir que á la práctica, celo y actividad, reune ponderosas y estensas relaciones, garantía la más esencial para el buen éxito de toda clase de negocios que se le confíen.

La correspondencia podrá dirigirse á dicho señor, calle de la Sierpe, n.º 10, esquina á la del Humilladero. Las personas que no quieran entenderse directamente con él, podrán hacerlo en esta ciudad con D. G. Sintes de la Torre. Moreras, 6.

TEATRO.

Función para el domingo, á beneficio del empresario y primer barítono, don Genaro Ricci.

1.º Sinfonia. 2.º El drama en un prólogo y 3 actos, original de D. Francisco Campodon, titulado:

FLOR DE UN DIA !

ejecutado por la Sra. Herrera y varios aficionados que sin pretensiones de ningún género se prestan en obsequio del beneficiado.

En el intermedio del prólogo al primer acto se ejecutará: El preludio, introducción y cavatina de barítono de la aplaudida ópera La Fidanzata del distinguido maestro D. Benito Andreu, por el Sr. Ricci y cuerpo de coros que benévolamente se prestan en obsequio al mismo.

Serenata de la misma ópera por el señor Ricci y coros.

Sinfonia, coro de introducción y aria coreada de la zarzuela ERA ELLA, del maestro director de orquesta D. Martín Fáyex, por el beneficiado y coros.

Nota.—La brillante banda de América, además de tomar parte en la ejecución del fragmento de la Fidanzata, tocará en la escena un agradable concierto dirigido por el músico mayor.

Las continuas desgracias y fatalidades que me han seguido hasta el fin de mi empresa, por cuantos sacrificios he hecho, no me han permitido dar á mi beneficio una función digna de este respetable público y simpática guarnición; pero confiando en su filantrópica generosidad, espero en estas circunstancias que me favorecerán dándome una prueba mas de las tantas simpatías que hasta el presente me han dispensado, por lo que quedará eternamente reconocido su mas atento y seguro servidor, Q. B. S. M.—G. R.

Nota.—Esta función va comprendida en el abono.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.